

PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES, CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO

ACTA ADJUDICACIÓN MISCELANEOS BAJO LA MODALIDAD DE: COMPRA MENOR

No. 0108 PROMESECAL-DAF-CM-2022-0050.

En la ciudad de Santo Domingo Norte, República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), se han reunido los señores: Licda. Georgina Victoriano Moreno de Furniel, Directora Administrativo y Financiero e Ing. Miguel Ramón Iñiguez González, Enc. Depto. de Compras y Contrataciones; con un único punto de agenda: PARTICIPACIÓN EN EL XXIII SEMINARIO INTERAMERICANO SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA DE LAS COMPRAS Y CONTRATACIONES.

Para celebrar este proceso se invitó a los siguientes oferentes, los cuales presentaron las siguientes ofertas:

No.	Proveedor	Precio de Compras en RD\$	
1	ANGEL MEJÍA	No cotizó	
2	NIXMAIRY COMERCIAL, SRL	No cotizó	
3	LUCÍA ALTAGRACIA MALDONADO SANTANA	No cotizó	

En cumplimiento a lo establecido en la ley 340-06 sobre compras y contrataciones sobre Bienes y servicios, obras y concesiones, su reglamento de aplicación No. 543-12, se procede a dar apertura a las ofertas recibidas de manera física para el proceso indicado en la referencia, siendo las ofertas económicas las que se detallan a continuación:

No.	Proveedor	Precio de Compras en RD\$
1	SOCIEDAD DOMINICANA DE ABOGADOS SIGLO XXI	RD\$ 468,990.00

CONSIDERANDO:

Que al analizar la oferta presentada por el oferente / proponente: <u>SOCIEDAD DOMINICANA DE ABOGADOS SIGLO XXI,</u> Se pudo determinar que cumplieron con todos los documentos y requisitos técnicos solicitados en las Especificaciones Técnicas elaboradas para este proceso, por lo cual quedan CALIFICADAS, bajo el criterio de evaluación CUMPLE/ NO CUMPLE.

VISTA: La Ley No.340-06 Sobre Compras y Contrataciones Públicas sobre Bienes, Servicios,

Obras y Concesiones con modificación de la ley No.449-06.

VISTO: El Decreto No. 543-12, Reglamento de Aplicación Compras y Contrataciones Públicas,

De Bienes, Servicios, Obras.

VISTO: Las Especificaciones técnicas.

VISTO: La Evaluación técnica.



VISTO: Todos los documentos que componen este expediente.

Atendiendo a todas las consideraciones expresadas anteriormente se determinó, que en el resuelve de esta acta detallan los ítems adjudicados a la empresa calificada de acuerdo a las evaluaciones realizadas a los artículos según las especificaciones técnicas solicitadas y a las evaluaciones de los precios.

RESUELVE:

PRIMERO: Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones Adjudicar a la empresa **SOCIEDAD DOMINICANA DE ABOGADOS SIGLO XXI.,** RNC: **4-24-00269-1**, los ítems indicados a continuación:

Ítem No.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Participación de tres (3) colaboradores en el XXIII Seminario Interamericano sobre la Gestión Pública de las Compras y Contrataciones Gubernamentales, en Bogotá, Colombia; del 03 al 08 de octubre de 2022.	UD	468,990.00

Por un monto de <u>RD\$ 468,990.00</u> (Cuatrocientos sesenta y ocho mil novecientos noventa pesos con 00/100). En razón de que su oferta cumple con las especificaciones establecidas en los términos de referencias.

SEGUNDO: Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones a elaborar la respectiva orden de compra, a fin de formalizar las contrataciones de referencia con la empresa adjudicada.

TERCERO: Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones a notificar el resultado del presente proceso.

No habiendo otro punto que tratar, se procedió a la redacción de la presente Acta y se declaró cerrada la

sesión.

gina Victoriano Moreno de Furniel tora adm. y Financiero (DAF) Ing. Miguel Ramon Iñiguez González CA Enc. Depto. de Compras y Contrataciones

Página 2 de 2

Y CONTRATACIONES